

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 21 DE MARZO DE 2018
LUGAR DE LA SESIÓN: COMEDOR EJECUTIVO
HORA: 15:00 HRS.

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.
 - Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el cinco de marzo de dos mil dieciocho; y
 - Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de marzo de dos mil dieciocho.
2. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete;
 - b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de marzo de dos mil dieciocho;
 - c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de marzo de dos mil dieciocho;
 - d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de marzo de dos mil dieciocho;
3. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de un especialista que asesorará al Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), así como la contratación de la prestación del servicio de cuatro asesores que fueron designados para integrar el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (COTECORA 2018), hasta por un monto de \$1,305,000.00 (un millón trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y en su caso, las retenciones que correspondan.
4. Asuntos Generales.